

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0345/25

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL

#### ANUNCIO

##### **LICITACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DURANTE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA DE 2025.**

Por medio del presente, se hace público que, mediante Decreto de esta Alcaldía número 132/2024 de 12 de diciembre de 2024 se aprobó el expediente para la adjudicación del arrendamiento de parcelas rústicas municipales para el aprovechamiento de pastos, por procedimiento abierto, durante la campaña agrícola de 2025, y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir este procedimiento.

En su virtud, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila del presente anuncio a fin de que cualquier persona interesada pueda concurrir al procedimiento de licitación al que resultan aplicables:

1.– Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Aceral (Ávila).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación:

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Aceral
- Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 2
- Localidad y código postal: Villanueva del Aceral - 05212
- Teléfono: 920 30 61 51
- Correo electrónico: [aytovillanuevadelaceral@gmail.com](mailto:aytovillanuevadelaceral@gmail.com)
- Sede electrónica: <https://villanuevadelaceral.sedelectronica.es/info.0>
- Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de proposiciones.



2.– Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: En soporte papel o electrónico. Los modelos de documentación podrán ser obtenidos por los licitadores en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Aceral o a través del Perfil del Contratante.

Villanueva del Aceral, 7 de febrero de 2025

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Dativo Rodríguez García*.